

“La economía liberal y el sindicalismo español”

Diego Guerrero

(Enero de 2002)

VIII JEC de VALLADOLID

“La economía liberal y el sindicalismo español”

Diego Guerrero

[Introducción, p. 1; I. Por un sindicalismo no liberal, p. 3; II. Hablemos de democracias, p. 11; III. Por qué la democracia es incompatible con el capitalismo, p. 12; IV. Segunda receta liberal, p. 17; V. Conclusión, p. 19; Apéndice, p. 19; Bibliografía, p. 22]

Introducción

Hace casi 60 años, cuando el liberal Friedrich Hayek dedicó su célebre libro *Camino de servidumbre* a “los socialistas de todos los partidos”, no creo que pudiera sospechar, ni por asomo, que los sindicalistas excomunistas de un país europeo como España fueran a escribir, al comienzo del siglo XXI, otro libro¹ similar, que, por su simetría de contenidos con el primero, aunque salvando las distancias de espacio y tiempo, bien podría llamarse *Camino de libertad*, y estar dedicado “a los liberales de todos los partidos (y sindicatos)”².

A pesar de que este artículo está concebido con un propósito abiertamente crítico y sanamente provocativo –pretendo sacar a la luz pública la posición personal de un afiliado a las Comisiones Obreras, de las que, para bien o para mal, formo parte desde 1987--, espero que esa revista que llevo tanto años leyendo como afiliado y suscriptor no me aplique los mismos criterios de “selección” (o censura) que aplica el diario *El País*, el cual, al menos, publica de vez en cuando algunas de mis contribuciones. Como

¹ Véase el especial monográfico –de casi 300 páginas-- de la *Gaceta Sindical*, llamada en esta nueva época, que se abre con el número que voy a comentar, *Gaceta Sindical. Revista de Debate y Reflexión*, con formato más de libro que de revista. El n° 1, de octubre de 2001, está dedicado al 25° aniversario de la constitución de este sindicato como Confederación Sindical de CCOO, y lleva por título “25 años de Sindicalismo. Sindicato y sociedad”. A partir de ahora me referiré a él, a efectos de citas, como SyS.

² De la misma manera que CCOO se infiltró en los sindicatos del régimen franquista, la ideología liberal está hoy profundamente infiltrada en CCOO. Para una ilustración de lo primero, véanse las siguientes palabras de José Babiano, director del Archivo de Historia del Trabajo, de la Fundación 1° de Mayo: “De hecho, en las lecciones sindicales de los años sesenta, celebradas en 1960, 1963 y 1966, estos procesos se extenderían, de manera que, sobre todo en 1966, muchos enlaces y jurados fueron hombres y mujeres de Comisiones Obreras. Así, el aparato institucional de la dictadura ofreció una oportunidad para actuar de una manera legal desde los puestos obtenidos en las elecciones. Paralelamente, en 1958, el régimen aprobó una ley de convenios colectivos (...) un nuevo recurso para la movilización, sistemáticamente aprovechado por las Comisiones obreras” (SyS, pp. 33-34). En relación con lo segundo, mi artículo argumenta precisamente que, lo mismo que ciertos instrumentos franquistas fueron utilizados por CCOO, antagonista entonces de los intereses dominantes, hoy en día sucede lo contrario, y la clase dominante actual, a través de la ideología dominante del liberalismo, se aprovecha de instrumentos originalmente creados en defensa de los intereses de los trabajadores, como los sindicatos (entre otros, CCOO).

además escribo esto sólo en mi propio nombre, y sin ánimo de representar a nadie (ni corriente ni grupúsculo alguno dentro de CCOO), espero que los censores de la revista sean benévolos conmigo y me dejen publicar mi punto de vista, a sabiendas de la escasa repercusión interna a que están condenados de antemano mis planteamientos. Sin embargo, permitidme expresar mis dudas de que os atreváis a publicar mi opinión en la propia *Gaceta Sindical*.

La razón de este escrito puede ser mal entendida. No se trata de atacar a las CCOO actuales por ningún despecho personal, ni de escribir cualquier cosa con tal de que hablen de uno, ni de que me haya pagado alguna patronal..., ni ninguna de otras acusaciones de este tipo que sin duda se me harán, sólo debido a lo inusual de las críticas que vierto en este artículo. En realidad, mi único propósito es contribuir, mediante la crítica, a unas CCOO mejores y más eficaces en su labor de defensa de unos intereses que a menudo aparecen completamente olvidados, cuando no suplantados por intereses auténticamente espurios para lo que debe ser un sindicato de clase.

Ya que el secretario general Fidalgo se muestra tan orgulloso de que nuestro sindicato no sólo no pueda ser incluido en “la lista de los enemigos de la Sociedad Abierta”, sino que asegura que “hemos contribuido a crearla” (en España, se supone), quizás lo que yo debería hacer, si fuera más coherente, es darme de baja inmediatamente de esta organización, pues no puedo superar el convencimiento íntimo de que la “sociedad abierta” de Popper (véase Popper, 1945), como la “sociedad libre” de Hayek, están absolutamente cerradas para mí y posiblemente para todos los demócratas que no comulgamos ni comulgaremos nunca con las ruedas del molino capitalista (que, al parecer, muele tan benévolamente la harina que nutre de alimento espiritual los ávidos depósitos intelectuales de las actuales CCOO). Centraré mis críticas en Fidalgo precisamente porque considero que representa fielmente el estado de opinión general que uno puede pulsar en cualquier ámbito de CCOO con el que entre en contacto. Nada más lejos de mi intención revivir, y ni siquiera mezclarme, en alguna de las batallas internas que se han producido en el seno del sindicato, porque creo que, a estos efectos, son muy pocos los que disienten de las manifestaciones del Secretario General, como se puede comprobar leyendo el resto de los artículos que forman SyS.

I. Por un sindicalismo no liberal

Reconozco de entrada que puedo estar equivocado. Seguramente es una deformación profesional de ese sector de los intelectuales³ que nos tomamos en serio el afán científico, pero me parece una deformación que en este caso debe ser bienvenida. La rotundidad de las expresiones que incluyo en el artículo puede estar afectada por la pasión en el estilo, que me lleva muchas veces a ponerme a escribir de inmediato, movido por la indignación repentina que provocan en mi ánimo la manifestación de ideas que me parecen deplorables. Pero esto no debe confundirse con la precipitación a la hora de elaborar mis propios planteamientos, pues éstos los he ido acuñando a lo largo de muchos años de reflexión sobre esta cuestión. Simplemente reclamo mi derecho a que sean otros los que me censuren –y que no tenga que ser yo mismo—, y lo ejerzo. Como decía Marcelino Camacho en 1976, “el derecho de huelga se consigue... haciendo huelgas”.

Para que se entienda mi punto de vista, diré que simplemente estoy de acuerdo con las críticas a la concepción del sindicato clásico que el propio Marcelino Camacho –y, seguramente, con él, entonces, la mayoría de los afiliados-- llevaba a cabo en su libro *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical* (cuya portada se reproduce en SyS, p. 12, y cuya lectura recomiendo a los afiliados más jóvenes, porque posiblemente lo desconozcan)⁴. La contribución de Héctor Maravall al propio SyS contiene unos párrafos muy significativos, que reproducen lo que, en mi opinión, ha debido de ser la evolución típica del afiliado medio (y no sólo de los dirigentes) de CCOO en el último cuarto de siglo. Escribe Maravall:

³ Aclararé, a pesar de los chistes fáciles que provocaré con ello, que “intelectual” no equivale a “inteligente”, como tampoco “manual” significa “tonto”. Algunos sindicalistas, sin embargo, todavía tienen ese prejuicio. Y en el propio Camacho (en el discurso en la reunión de Barcelona, en la Iglesia de Sant Medir, 11-VII-1976, cuyo aniversario se ha celebrado este año) se traduce esa idea subyacente de incompatibilidad entre la condición de obrero y de intelectual. Sencillamente, con esta actitud se está presuponiendo que un intelectual debe ser como la mayoría de los intelectuales son, en efecto, y, por tanto, al estar muy influido por la ideología liberal, considerarse distinto (cuando no superior) al obrero puro. Marcelino escribe (SyS, p. 18): “Desde este momento debemos considerar la posibilidad de ir a un Congreso de Comisiones Obreras, en un plazo relativamente breve; e incluso, sin dejar de llamarnos Comisiones Obreras, deberíamos pensar en ver cómo agregamos alguna palabra que permita a los técnicos y profesionales próximos a Comisiones verse comprometidos con nuestro sindicato hasta en el nombre”. No conviene olvidar que estas vanas discusiones tienen casi un siglo de antigüedad en la historia del sindicalismo (para un análisis del fenómeno similar que ocurría en época de Pablo Iglesias, fundador del PSOE y de la UGT, véanse las cartas editadas por Santiago Castillo (1998), en *Construyendo el futuro (Correspondencia política, 1870-1895, entre Friedrich Engels, José Mesa, Pablo Iglesias, Paul Lafargue y otros)*, Madrid: Trotta, 1998).

⁴ Por esta razón se incluye un apéndice final, con citas extraídas del citado libro.

“Efectivamente teníamos reparos hacia lo que considerábamos una cierta burocratización o anquilosamiento de los sindicatos de nuestro entorno [internacional...] Muchos de nosotros, influidos todavía por la experiencia del Mayo francés y de otras movilizaciones, éramos críticos con el papel jugado [sic] por los sindicatos (...) se enlazaba con una visión crítica de los pactos sociales y de las políticas socialdemócratas que habían permitido la construcción de los Estados de Bienestar Social en el norte y centro de Europa, con un protagonismo indudable de los grandes sindicatos. Hay que tener presente que en 1976 el perfil político de la inmensa mayor parte de los cuadros de CC.OO. era de procedencia o influencia comunista y más minoritariamente de extrema izquierda, aunque nos movíamos con una contradicción evidente: analizábamos las sociedades capitalistas europeas con criterios comunistas clásicos y a la vez buscábamos una renovación de las posiciones tradicionales de la izquierda comunista, para poder conectar mejor con la realidad que pisábamos cada día en los centros de trabajo y en la calle. Esta falta de referencias sindicales claras, históricas o contemporáneas, nos llevó a hablar del ‘sindicalismo de nuevo tipo’, si bien este concepto se centraba más que nada en los tipos de organización y acción sindical (...) en una sociedad capitalista moderna. En definitiva, como seguramente no podía haber sido de otra manera, CC.OO. inició su transformación sin tener debatido ni definido las características y el papel de una central sindical en el nuevo marco político (...) ¿Cuál iba a ser nuestra actitud ante gobiernos democráticos nacidos de las urnas? (...) En definitiva, ¿qué papel íbamos a jugar [sic] en el nuevo Estado Democrático?” (SyS, pp. 116-7).

Algunos malintencionados o ilusos podrían pensar que si esto lo escribe Maravall, que es adjunto de la Secretaría de Política Institucional de CCOO, será sólo por haber sido “exdirector general del IMSERSO”. Yo no lo creo así, y me baso en que la evolución intelectual es idéntica en este caso a la de tantos otros que no han ocupado semejantes cargos, o que siempre han sido simples afiliados de base (imagino que será también la propia evolución de Marcelino Camacho, de quien pocas dudas me pueden caber sobre su honradez y falta de arribismo personal). El problema no es ningún caso la falta de honradez personal, cuestión que desconozco casi por completo en todos los casos, sino la falta de coherencia analítica o intelectual, que puede comprobarse por medio de lo que cada uno escribe. Por tanto, teniendo en cuenta esto, repito que lo más significativo es centrarse en los planteamientos del actual secretario general de CCOO, tal y como se reflejan en SyS (pp. 21-27), porque muestran, en mi opinión, una clara línea continuista con lo que se viene manifestando durante lustros en la literatura que domina la *Gaceta Sindical*, al menos desde que soy lector de esta revista (creo que desde el principio).

Si en Maravall sorprenden muchas cosas del largo párrafo citado –aunque por citar sólo una me fijaré en la falta total de inquietud por el uso que él mismo hace del adjetivo “democrático” para referirse a los gobiernos y al Estado que había en nuestro país en 1976--, el colmo de esta actitud se encuentra en el propio Fidalgo, que ya no ve incompatibilidad entre capitalismo y democracia, y que llega a identificarlas en ocasiones, rompiendo con la tradición de las CCOO primitivas.

Fidalgo inicia su intervención refiriéndose elogiosamente a la “prolongada historia en nuestro viejo continente” de tres instituciones que defiende desde el principio como la máxima aspiración que podemos soñar: el “contrato de trabajo”, el “sistema de pensiones de la Seguridad Social”, y la “negociación colectiva y otras instituciones básicas del Estado social”. Seguramente tiene ya en la cabeza, como figura de antagonista dialéctico hipotético, al típico “neoliberal” que defiende el “modelo americano” --más “flexible”, frente a las rigideces y antiguallas europeas (véase, por ejemplo, la entrevista con Milton Friedman en *El País*, de 11-XI-01, en la que éste culpa, una vez más, a la rigidez en el despido de que no se cree empleo en Alemania), y el conocido “bla, bla, bla” que va parejo con todo ello--. A mi juicio, ésta es una de las debilidades del actual discurso de CCOO: escogiendo como contrincante intelectual a las posiciones más extremistas, uno puede parecer crítico y opuesto a las mismas con sólo repetir evidencias del más tímido sentido común, pero que no significan de hecho compromiso alguno con auténticas posiciones de clase combativas ni con el ánimo de cambiar de sociedad que todavía incubaba en el espíritu de muchos afiliados. Para defender las tres ideas, Fidalgo se limita a dar tres argumentos breves:

1. El Derecho del Trabajo sirvió para “regular los conflictos entre trabajo y capital” (p. 21). Parece con ello limitarse a reivindicar que siga habiendo Derecho Laboral, pues a nadie le cabe duda de que estaríamos todavía peor si ni siquiera hubiera una legislación “tuitiva”, unos Tribunales laborales, etc. Pero a la dirección intelectual de CCOO ni se le pasa por la cabeza que mientras haya un Derecho (burgués, aunque a algunos les dé vergüenza decirlo) para regular la relación entre capital y trabajo (asalariado) habrá una “relación capitalista”. Antes, el problema era, precisamente, la relación capitalista misma, que los sindicalistas más revolucionarios querían abolir. Ahora, CCOO tiene perfectamente asumido el discurso liberal, que viene a decir: “como el capitalismo es eterno, y pensar lo contrario es de ilusos o utópicos que no tienen los pies en el suelo, conformémonos con dulcificar las refinadas torturas que el ‘moderno’ capital impone al trabajo”. Algunos pensarán que afirmaciones así no están desprovistas de sentido común. Otros pensamos que más bien reflejan el oportunismo más lamentable. A quienes piensen lo primero, y mirando el asunto desde una perspectiva a largo plazo --sabiendo cuán amplios son los vaivenes que da la historia y cuán frágil es la memoria de sus protagonistas--, creo que habría que prohibirles que en un futuro digan lo contrario (y se apunten al “lenguaje revolucionario” que, cuando las tornas

cambien y se vuelva a llevar el pico de oro dirigido a ese nuevo alpiste, dirán que han mantenido siempre).

2. Los sistemas de Seguridad social también ejercen una función “estabilizadora y pacificadora” en nuestra sociedad. Los economistas neoclásicos –a los que se refiere Jorge Aragón en este SyS— hablan mucho del “equilibrio” del mercado, pero sobre todo porque ideológicamente defienden el equilibrio o mantenimiento del *statu quo*. Los sindicatos liberales, y por desgracia hay que reconocer que CCOO se ha convertido hace mucho en uno de ellos, sienten un horror parecido a cualquier cosa que pueda “desestabilizar” la sociedad capitalista, y por eso su valor central es contribuir a la “estabilidad social” (que no es sino otra forma de aceptar el más puro y cruel *statu quo*). ¿Y qué decir de la “función pacificadora” que se nos reclama? ¿Hasta cuándo va a servir el rechazo implícito a los “excesos” de la guerra civil española como excusa para intentar convencer a los trabajadores de que la lucha o guerra de clases se ha terminado ya para siempre? Se empieza citando elogiosamente a Popper y se termina intentando traer a Fukuyama a una conferencia de afiliados del Ateneo cultural de CCOO, para que explique el fin de la historia universal, y con ello ponga el broche de oro al discurso anterior de algún cargo de CCOO que habrá explicado, como telonero, cómo hemos llegado los españoles al fin de nuestra historia particular: esa larga marcha recorrida por el glorioso sindicalismo patrio hasta alcanzar las cumbres democráticas más elevadas (donde sólo tenemos que estar ojo avizor ante las amenazas de los potenciales enemigos de los extremismos de todo signo que quieren atentar contra nuestra “estabilidad” y nuestra “paz” y poner en riesgo nuestra “democracia”).

3. La “negociación colectiva” es poco menos que el paraíso en la tierra, o la piedra filosofal para la armonía de los intereses de clase, pues permite “armar la reglamentación del conflicto capital/trabajo y dar racionalidad positiva a la conjunción del esfuerzo del trabajador por mejorar su situación y de la empresa por ganar cuota de mercado”. “Alegría, alegría, estamos en Jauja”, habría que corear entre aplausos al escuchar semejante afirmación. Esto no lo decía ni el filósofo masón y liberal K. C. F. Krause, el ideólogo alemán de los “institucionalistas” e izquierdistas liberales españoles, que quería que su fraternidad masónica se transformara en una “alianza de la

humanidad” abierta a todos los seres humanos⁵. Es pura ideología liberal y neoclásica, pero rediviva *in statu nascendi*, donde la “explotación”, a la que había llegado la Economía política clásica como resultado natural del análisis del proceso de producción capitalista, se tiene que sustituir a toda costa por el paradigma de la “justicia distributiva”, y donde el conflicto insuperable de clases entre obreros y capitalistas da paso a un armonioso baile de salón (financiado por el Ministerio de Trabajo, seguramente) donde primero nos damos la mano, después nos aprestamos al cortejo danzón, y finalmente, si la ocasión es propicia, nos vamos a la cama a cerrar el pacto.

Pero Fidalgo va mucho más allá, y nos muestra hasta qué punto CCOO se ha tragado, sin masticar, todo el discurso íntegro del liberalismo, engañada por los que presentan la caricatura de éste baja la forma restrictiva y ridícula del “neoliberalismo”. Bajo la apariencia de que se critica el neoliberalismo (ni Bush ni ningún liberal hacen caso a Milton Friedman, salvo en los catecismos), los criptoliberales --auténticos liberales, pero vergonzantes todavía, aunque algunos ya en condiciones de dar el paso, salir del armario y declararse abiertamente liberales-- se dedican a propagar el más rancio liberalismo retórico y vacío, que nunca ha ido más allá de poner voz engolada y poses enfáticas a la hora de dar vivas altisonantes a la “Libertad” en abstracto, ese santo patrón del calendario liberal que reina en un mundo caracterizado por la ausencia de libertades reales de aquellos que producen todo --hasta la libertad de los otros-- para los que nada se merecen.

Afirma Fidalgo: “Ha sido la libertad, la democracia⁶ formal, y no otra, la semilla del progreso en nuestro país y en cualquier otro”. ¿A qué libertad se refiere? ¿A la de las

⁵ Claro que algo muy parecido sostiene Salvador Bangueses, Secretario de Estudios de la Comisión Ejecutiva Confederal de CCOO, cuando defiende la “autonomía” que define al “nuevo sindicalismo”, no como algún “tipo de veleidad apoliticista” --¿se acuerdan del refrán latino: *excusatio non petita, accusatio manifesta?*--, sino como la “adaptación del modelo de sociedad a las nuevas exigencias que plantean el desarrollo económico y el bienestar social”, que exige también una “readaptación del concepto de solidaridad que se sitúe en el centro del nuevo pacto productivo y social que es necesario vislumbrar. En eso estamos” (SyS, p. 218). O sea, que por lo visto CCOO “está” en una “readaptación del concepto de solidaridad” que significa nada menos que su sustitución por otro concepto totalmente distinto: el de “colaboracionismo”. En vez de solidaridad de los obreros “frente al” capital, ahora se impone la solidaridad y el pacto “con” y “junto a” los propios capitalistas.

⁶ Una prueba de lo que algunos sindicatos (estoy pensando en la AFL-CIO de EEUU) entienden por “democracia” queda reflejada en el relato que hace Juan Moreno del proceso de incorporación de CCOO a la confederación Europea de Sindicatos (CES). Escribe: “Todos los estudios sobre el sindicalismo internacional de posguerra reconocen que la AFL-CIO de Estados Unidos se atribuyó el papel de paladín de la cruzada anticomunista en el mundo sindical y laboral. La tibieza con que la AFL-CIO acogió la creación de la CES se convirtió en beligerancia cuando ésta no sólo se abrió a los sindicatos de la CMT

Cortes de Cádiz frente al absolutismo de Fernando VII? ¿A la de Cánovas y Sagasta? ¿Al hueco “libre” que dejó Franco en su cama cuando se murió y lo enterraron? ¿Quién asesora a Fidalgo para contraponer la sociedad “abierta” a la “estamental”? Escribe: “los legisladores democráticos producen en general cambios funcionales a la estabilidad, precisamente por su calidad de electos y elegibles por una sociedad abierta, no estamental, con voto universal” (p. 22). ¿Por qué no se atreve nadie a redactar una lista de países democráticos, más allá de la santa alianza de la Unión Europea⁷? Evidentemente, para evitar las contradicciones en las que se vería inmerso de inmediato cualquier intento de este tipo. Pero voy más allá: ¿de verdad se cree CCOO que los países de la UE son democráticos? Ya sabemos que las libertades que tenemos son preferibles a la ausencia de libertades que teníamos bajo el franquismo. Pero me estoy quejando de la vaciedad de las limitadas libertades de la mayoría frente a la plenitud de las libertades de que goza la minoría. No estoy alabando al franquismo ni despreciando las libertades reales. Estoy criticando la retórica vacía y liberal de quienes se conforman con las definiciones de democracia y libertad que ofrecen quienes dan de comer (espiritualmente al menos) a los intelectuales liberales.

Pero déjenme preguntar: Y de la “libertad de explotación”, piedra angular de todo el edificio capitalista y democrático-burgués, ¿qué dice CCOO? ¿La hay o no la hay? Yo siempre he dicho que la hay, haya o no franquismo, y además en un grado que crece con el tiempo. Así lo explico en mis clases, por ejemplo: ¿me van a obligar mis compañeros a rectificar una “barbaridad” así? ¿Se han olvidado los dirigentes de CCOO de que antes se decía “grado de explotación” y se hablaba de “tasa de plusvalía” para referirse casi a lo mismo que ahora se llama “cooperación entre capital y trabajo en el interior de la

[la antigua internacional de sindicatos católicos] sino también a la CGIL [la central comunista italiana] y pretendía acoger también a CC.OO., justo en 1981 cuando se planteaba su propia vuelta a la CIOSL (...) [sin embargo] a partir de la caída del muro de Berlín no dudaron en abrir las puertas a todas las centrales democráticas (...) No solamente la AFL-CIO no ha obstruido la entrada en la CIOSL de FITUR, la central rusa heredera del Consejo Central de los sindicatos soviéticos (...)” (SyS, pp. 227-8-34).

⁷ Otro que tal baila es Emilio Gabaglio, Secretario general de la Confederación Europea de Sindicatos. Tras recordar y congratularse de que ya en 1976 CCOO ejerciera la “opción por Europa”, sigue dándole al botafumeiro para dejar el mejor olor posible al final del libro (SyS, pp. 239-40), pidiendo el “reforzamiento del ‘modelo social europeo’” y un “desarrollo de Europa en términos de Unión política” porque sólo por esos medios “la Unión Europea podrá tener más peso en la escena internacional”. ¿Pero todavía quiere más peso para la UE? ¿Qué pretende: sustituir el imperialismo de EEUU por el de la UE? ¿Se puede quedar tranquilo, dormir con la conciencia tranquila, un sindicalista que diga eso, en vez de exigir más peso para África, Asia, América Latina, etc.? Por otra parte, el iluso liberal Gabaglio, como tantos sindicalistas españoles, cree que “el desempleo masivo es *todavía* una dramática realidad en muchas partes de Europa” (p. 241; cursiva, mía: DG). ¿“Todavía”? ¡Qué ingenuidad! ¡Pero si el problema mundial del desempleo no ha hecho más que empezar!

empresa”? ¿Me quieren explicar qué diferencia hay entre el concepto neoliberal de explotación --que reduce el ámbito de ésta a la esfera de la “sobreexplotación” de los emigrantes, niños, prostitutas... y demás colectivos marginales, o al menos especiales en el tiempo y en el espacio--, que equivale a negar la explotación de los asalariados como fenómeno general, y el concepto criptoliberal de explotación que defiende CCOO? Yo no la veo⁸.

Con la gozosa declaración de que, en las “sociedades democráticas y abiertas”, por lo visto los trabajadores “se han convertido en ciudadanos” (p. 22), el “moderno” Fidalgo nos retrotrae de nuevo a la época de la Revolución Francesa, y a la retórica más florida de los derechos humanos y ciudadanos. Y con la euforia de la “constitucionalización de los derechos sociales” y de la conversión de las “revindicaciones y conquistas laborales en reivindicaciones y logros de interés general”, nos devuelve a las encíclicas papales del siglo XIX y a la doctrina social católica, ésa que los padres de la Iglesia redactaban en los catecismos del amor fraterno (ésos que pergeñaban muchas veces los obispos y cardenales más aplicados en la lucha de clases de sus respectivas diócesis).

Alguien podría pensar que Fidalgo sube el tono cuando habla de “la apropiación oligopólica de una gran parte del producto social”. Pero ni siquiera eso es lo que aparenta, ya que se limita a aconsejar a los propietarios, y a quienes hablan en nombre de sus intereses, para que hagan un discurso tan “legítimo” como el de los sindicatos “sociopolíticos” (pp. 22-23). Aun dejando de lado que en su crítica a los oligopolios (el “gran capital”, solía y suele decir todavía Marcelino Camacho) no va más allá de lo que es capaz de escribir un maestro de liberales como Milton Friedman⁹, lo que reclama la dirección de CCOO a los empresarios y a sus portavoces es que demuestren que lo que defienden “proyecta un futuro mejor, de más estabilidad y de más seguridad”, en vez de limitarse a “añorar privilegios estamentales” [*sic*]. ¿Por qué ese empeño en utilizar términos de hace dos siglos para hablar de la democracia de hoy? ¿Es que ser un

⁸ De hecho, Paloma López, Secretaria de Política Social de la Comisión Ejecutiva Federal de CCOO, escribe: “El papel de las federaciones en la lucha contra la explotación de los inmigrantes tiene como elemento central la denuncia de sus condiciones laborales, cuando éstas no se ajustan a la legalidad laboral [¿quiere decir que la legislación laboral existente es incompatible con la explotación del trabajo, o que sólo merece la pena luchar contra una forma de explotación, pero no contra la otra?], y la exigencia de intervención de la Inspección de Trabajo” (SyS, p. 193).

⁹ Véase la entrevista en *El País* citada más arriba (Friedman, 2001).

sindicato de clase significa defender la “democracia de clases” (supuestamente, la auténtica) frente a la “democracia de estamentos” (falsa y absolutista democracia)?

Pero sigamos: “Los sindicatos han producido no ‘obreros mejor pagados’ sino ciudadanos que *no* se sienten estigmatizados por ser asalariados” (p. 23; la cursiva es mía, pero el énfasis es suyo). *Mais justement!*, como dicen los franceses. Ahí radica el problema: los asalariados, que están objetivamente estigmatizados en la sociedad capitalista, y no pueden dejar de estarlo aunque quisieran, se sienten subjetivamente ciudadanos, e incluso conciudadanos de sus patrones. Antes se decía: “No hay cosa más tonta que un obrero de derechas”. Ahora habrá que empezar a decir: “no hay gilipollez mayor que ser asalariado (es decir, un moderno esclavo atado al coche de la montaña rusa del mercado de trabajo con grilletes brillantes, que ni siquiera son de oro, como piensa) y creerse ciudadano”.

E insiste: “La historia de CC.OO. es una historia limpia y clara en defensa de la democracia y de los trabajadores (...) Nunca ha traicionado, para hacer valer legítimos intereses de parte, a la democracia ni a los intereses generales” (*Ibid.*). La actual CCOO no entiende, en mi opinión, la relación que existe entre los intereses particulares y los generales. Parece no darse cuenta de cuál es el tipo de evolución social que predomina en la sociedad capitalista. Usa expresiones como “asalarización de los trabajadores”, pero no parece consciente de su significado. La dinámica social, por razones inscritas en las leyes más íntimas de este sistema, tiende a hacer —y estas tendencias siempre se producen a ese ritmo histórico, tan lento, que los analistas precipitados, ansiosos de novedades y ávidos de cambios por doquier¹⁰, no pueden esperar siquiera entrever— que los asalariados se identifiquen con los ciudadanos. Pero esa tendencia no puede realizarse de forma automática: es imposible su materialización en el contexto de un tipo de sociedad basada en la explotación del trabajo asalariado por el capital. ¿Por qué se llama CCOO un “sindicato de clase” si ni siquiera cree ya en las clases ni en su lucha, habiendo retrocedido, por tanto, mucho más atrás de lo que sostenían los historiadores y economistas burgueses más avanzados de hace más de dos siglos?

¹⁰ Propongo llamarlos “neósofos”, por ese afán ilimitado suyo de estudiar y aplicar su sabiduría sólo a “lo nuevo” (que resulta ser, además, antiquísimo): “nueva época”, “nueva fase”, “nuevas condiciones”, “nueva revolución científica o técnica”, “nueva economía”, “nueva sociedad”, “nueva clase media”..., y un larguísimo etcétera.

II. Hablemos de democracias

Para CCOO, la explotación parece confinada ya al llamado Tercer mundo, donde todavía queda “gente sin derechos lista para ser explotada”, que son trabajadores sin ser ciudadanos, porque todavía tienen que recorrer la “larga marcha de trabajadores a ciudadanos” (p. 24). Por lo visto, en el primer mundo sólo hay “ciudadanos”. Eso es, más o menos, lo que dicen los economistas neoclásicos, los maestros de los gobernantes neoliberales: “ya no hay asalariados y capitalistas, sino ciudadanos-consumidores-propietarios”. Fidalgo debería haber escrito mejor “señores ciudadanos” (con eso superaría y mejoraría lo de “señores trabajadores” del antaño famoso López de Arriortúa), pues, al parecer, gracias a las “instituciones que fomentan la empleabilidad”, ¡ya no están explotados!

Por lo visto, la tal “empleabilidad”, que se define --ahora al estilo postmoderno-- como “una mezcla de cualificación, polivalencia y adaptabilidad”, es algo tan estupendo que, entre otras cosas, inmuniza contra la explotación. Los cualificados y versátiles trabajadores del primer mundo ya no somos explotados, ya no trabajamos más de lo que cuesta reproducir nuestro nivel de consumo, ya no creamos con nuestro plusvalor el plusvalor que se reparten las distintas fracciones del capital y el Estado capitalista. Además, el Estado capitalista, por lo visto, ya no es un enemigo de clase, sino nuestro mejor protector y benefactor: se ha transformado ya en un “Estado social” (casi “socialista”, como quien dice), un “Estado del bienestar”, algo tan benemérito, o más, que la Guardia Civil. Ante un Estado tan benigno, no tenemos realmente derecho a quejarnos de su actividad más que si --y cuando-- cae en manos de los temidos “neoliberales”¹¹, ese engendro de las pesadillas criptoliberales, que a veces se atreven a insinuar el recorte del gasto público, pero que en la práctica gastan más que los socialdemócratas y keynesianos, como ya demostrara Reagan en su momento o ahora George Bush hijo (ante las protestas de los auténticos liberales a ultranza, como por ejemplo, de nuevo, Milton Friedman: véase la entrevista citada).

¹¹ Por ejemplo, en el caso de actualidad hoy en día: aunque la LOU del PP lo único que hace es continuar y profundizar la tendencia privatizadora de la universidad a que dio vía libre la LRU del PSOE, la cosa es mucho peor si la hace un liberal confeso que uno vergonzante.

Gracias a ese mágico toque de “empleabilidad” que nos ha llovido del cielo institucional, europeo y benéfico, la globalización capitalista¹² puede ser algo más que una amenaza, puede convertirse en un “factor de progreso” con sólo extender la globalización de las “relaciones económicas” a la globalización también “de los derechos” (p. 24). No sólo horroriza a nuestros sindicalistas liberales pensar en una globalización “no capitalista” –todo lo no capitalista les pone muy nerviosos, en realidad--, sino que “anulan” los efectos negativos de la globalización capitalista con la sencilla receta casera de los “derechos”. ¿Pero es que acaso las relaciones económicas no se basan en “derechos”? ¿No ha oído hablar Fidalgo del *derecho* de propiedad privada, de los *derechos* de la patronal y de la policía, de los derechos y deberes de los presos...? ¿No sabe CCOO que existe el muy ciudadano Código civil, el cívico Código penal, el civilizado Código mercantil y la “empleabilizadora” Ley de sociedades anónimas, entre otros? ¿Que existe el *derecho* a crear empresas capitalistas y el *derecho* a explotar dentro de ellas? ¿Qué existe el *derecho* a vender la fuerza de trabajo propia a cambio de un equivalente mercantil y monetario que es precisamente el vehículo de la explotación generalizada, ésa que CCOO parece tan miope como para no ver en todo el “primer mundo”?

III. Por qué la democracia es incompatible con el capitalismo

En resumen: ¿Es que no se da cuenta CCOO de que capitalismo y democracia son incompatibles? Es verdad que muchas veces, sobre todo en discusiones de café y ámbitos similares, muchos compañeros han (hemos) criticado la “democracia formal burguesa” con demasiada alegría y poco fundamento. Algunos, al parecer, también sin mucha convicción, a la vista de lo fácil que ha resultado que estos antiguos críticos se hayan convertido tan rápidamente en los mejores adalides de esa misma democracia burguesa –véanse las entusiastas adhesiones democráticas de Julián Ariza¹³, Antonio

¹² Algunos no llaman a las cosas por su nombre y, en vez de “globalización capitalista”, prefieren hablar de “mundialización neoliberal”; de esta manera se pueden imaginar que han inventado una alternativa, la llamada “globalización de la justicia social” (Moreno, en SyS, p. 234). Lo más lamentable es que, según afirma Moreno, “en el último congreso de la CIOSL (Durban, abril de 2000) todos los textos se centraron” precisamente en eso.

¹³ Julián Ariza –quien, por cierto, recuerda lo de la infiltración de CCOO en los resquicios del franquismo al mencionar que ya en 1957 fue “elegido enlace sindical en la empresa donde trabajaba, Cofares” (SyS, p. 54)-- se pregunta “por qué se ha subvalorado nuestro papel en la historia de la lucha por las libertades y en el advenimiento y consolidación de la democracia” (SyS, p. 51). Pero toda su argumentación me da la

Gutiérrez¹⁴, etc., en SyS--. Pero la democracia burguesa y capitalista es incompatible con la verdadera democracia, la única que puede satisfacer a los trabajadores libres y liberados de la ideología liberal.

Recuerdo perfectamente cómo en 1980 --mientras hacía una estancia veraniega de becario en un banco de Bruselas, y en una visita organizada por la AIESEC, la Asociación internacional de estudiantes de Económicas—nos enseñaron a los estudiantes de AIESEC las instalaciones del cuartel general de la OTAN, donde pulcros funcionarios anticomunistas nos mostraban unos mapas sobre el peligro rojo extendiéndose por toda la Europa occidental “libre y democrática”. Lo que afirma ahora CCOO se parece mucho a aquel lenguaje: “En los países europeos que tuvieron la suerte de vivir el desarrollismo de la postguerra con regímenes democráticos y economías social y de mercado libres, la Concertación Social respondía sobre todo al pacto keynesiano en lo económico y a la regulación democrática del conflicto social en lo político (...) Por el segundo, el movimiento obrero no cuestionaba la propiedad privada de los medios de producción, pero el capital admitía el posible acceso a la misma por parte de los trabajadores o la disputa por una mejor distribución de sus beneficios con un compendio de derechos laborales --incluido el de huelga— legalmente reconocidos por el Estado” (Antonio Gutiérrez, SyS, pp. 75-76). Se puede criticar esta forma de expresarse sin dejar por ello de hacer lo mismo con la especial forma capitalista

razón. Viene a decir que los que ahora se nos quieren vender como luchadores por la libertad y la democracia (desde Juan Carlos de Borbón abajo, casi todos) nada hicieron comparable a lo que hizo CCOO, precisamente porque CCOO luchaba por “algo más”. Muchos capitalistas y burgueses querían, bajo Franco, que España se pareciera al resto de Europa. Lo lamentable es que la actual CCOO se conforme ahora con tan pobres resultados.

¹⁴ Antonio Gutiérrez insiste en la misma idea que Ariza desde el propio título de su contribución: “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada” (SyS, p. 61). Cuando CCOO más contribuyó a la democracia fue precisamente cuando se comportaba de la manera que se puede ilustrar con el siguiente ejemplo: en la universidad de los jesuitas de Madrid (ICADE), a los que estudiábamos para “abogados directivos técnicos de empresa” en la segunda mitad de los años 70, nos enseñaban que había dos modelos sindicales: el “bueno” (UGT, etc.) y el “malo” --CCOO, que buscaba la “confrontación social”, el “odio de clase”, etc.: el artículo de Jorge Aragón también hace mención de estos “diferentes modelos sindicales que se manifiestan con la reaparición de la UGT en el ámbito laboral” (SyS, p. 156)--. Ahora, los sindicalistas de CCOO harían buen papel como profesores del ICADE. La prueba está en otro ejemplo: nuestro antiguo profesor, José Luis Malo de Molina, odiado entonces por mis compañeros porque era pública su militancia en CCOO y el PCE, y porque nos hablaba en clase de explotación, fue luego premiado con un alto cargo en el Banco de España por liderar la tendencia a responsabilizar a los salarios de casi todos los males de nuestra economía. Muchos sindicalistas de CCOO parecen querer imitar esta evolución intelectual. Pero Gutiérrez va más allá. Dice que lo que quería el movimiento sindical en los años 70 “era la elaboración consensuada de la Constitución en un clima de paz social y de estabilidad política” (p. 71). Yo no recuerdo eso: CCOO, al menos, se oponía todavía a lo que consideraba “la paz de los cementerios”, y entendía entonces por estabilidad política lo que pretendían Suárez y Cía.: la “reforma pactada”, para que el franquismo tuviera una pacífica prolongación en la democracia inorgánica.

imperante en la URSS. Que esto era así se ve ahora mucho más claro, cuando observamos a los Gorbachov, Yeltsin, Putin y Shevernadze asumir el capitalismo como el objetivo oculto de toda la vida de los antiguos comunistas soviéticos.

Pero vayamos a la cuestión y repasemos la vida de un asalariado normal. Quitemos de las 24 horas diarias las ineludibles horas de sueño y las que tiene que dedicar a actividades ligadas al consumo propio y de la familia (desde buscar el medio de habitación, o vivienda, ir al banco a ver qué pasa con ese recibo de la hipoteca..., al taller a arreglar esa herramienta de trabajo que es el coche..., a la compra, al colegio, etc.). Lo más importante, lo primario, como medio necesario para ganarse la vida, es ir al taller, la oficina o la fábrica... *del jefe* (el dueño), único medio de pretender recibir una nómina a fin de mes. Después, hay que gastar la nómina en el mercado, como forma imprescindible de satisfacer las necesidades en nuestro tipo de sociedad. Todo esto, además, sólo sucede si se tiene la “suerte” –que algunos liberales llaman ya “privilegio”-- de ser previamente demandado en el mercado de trabajo (o mercado de fuerza de trabajo, como se decía antes), porque no basta con dejarse explotar¹⁵ para sobrevivir, sino que al capitalista le tiene que parecer suficiente el volumen de plusvalía que calcula de antemano que va extraer de nosotros. Ya sé que ahí está el Estado benefactor para pagar pensiones y subsidios de desempleo (en ciertos casos y cumpliendo ciertas condiciones), pero que se atreva a decir nuestro sindicato que da igual tener un empleo que estar parado.

En la oficina (ya adopte la forma de sucursal bancaria, de tienda del Corte Inglés o Carrefour, o de lo que sea), el dueño, los dueños, normalmente, ni siquiera están. Ni los conocemos (salvo, a lo mejor, por los periódicos o la televisión). Pero mandan igual: “¡que si manda...!”, nos dirán en la empresa: “Todo lo que nos rodea les pertenece”. No sabemos muy bien quién es el dueño (a lo mejor hasta un determinado porcentaje de las acciones pertenecen a la reina de Inglaterra o al rey de España, o son propiedad de gente menos noble pero no menos rica, o incluso de algunos de los asalariados que se hacen por ello la ilusión de ser propietarios, pero que se despiertan de su sueño cuando llega la hora de reconvertir esas acciones en la entrada de la hipoteca). Sus empleados de mayor nivel están a las órdenes del dueño para hacernos trabajar al máximo. Se pasan la

¹⁵ Dejarse explotar es como hablar en prosa: las más de las veces se hace sin ni siquiera saberlo. Pero sucede.

“empleabilidad” ésa por la entropía si hace falta. Si hay que hablar de “derechos”, ellos dictan la “Constitución” jurídica de la empresa, y además las leyes orgánicas y hasta los reglamentos. Nos dicen a qué hora hay que entrar y salir, qué intensidad de trabajo hay que desarrollar (está prohibido fumar: ¿de dónde creen que procede la manía antitabaquista de los americanos?), si podemos ponernos enfermos o no, si podemos ir a la huelga o no..., si nuestros salarios son demasiado caros (y entonces nos tienen que sustituir por otros que van a cobrar un 30% menos), etc. Por orden del dueño/dueños, nos tratan como mercancías porque así tiene que ser: porque lo somos (mercancías “ciudadanas” desde luego, porque la mayoría hemos dejado el pueblo hace tiempo o incluso hemos nacido en la urbe) y porque el *derecho* de propiedad privada otorga a su titular el poder de hacer con ellas lo que le plazca.

Los sindicatos se apuntan ahora al lenguaje de la patronal y nos dicen que hay que negociar entre “las dos partes”. ¡Qué finos! Como se han creído hasta arriba el credo liberal, se imaginan que los propietarios son tantos miles y millones como los trabajadores --¡viva el capitalismo popular!--. Ellos tienen los poderes fácticos del Derecho y del Estado de su parte, pero no importa, nuestros sindicatos se están integrando poco a poco en el aparato del Estado, que es cada día más “social”, más “democrático” y más “de Derecho”, y por eso cada día están más de acuerdo con los intereses que representaban y representan los Fraga, Peces Barba, Solé Tura, Pérez Llorca, Cisneros y Cía.

¿Y si resulta que la Encuesta de Población Activa dice que todavía hay un número muy grande, quizás cada vez mayor, de trabajadores por cada capitalista? Entonces, ¿por qué la ficción jurídica de las “dos partes”? También había dos partes en los imperios antiguos: los esclavos y sus dueños. Y en la época feudal: los siervos y los señores. Por lo visto, ya no somos esclavos del mercado ni del capital, como decía algún chalado pasado de moda. Ahora hay que estar a la última y repetir lo que dicen los Castells y demás lamas de los modernos medios de comunicación (*El País*, en especial, nuevo Manifiesto postcomunista y postmoderno de los “trabajadores-ciudadanos”): “Ya somos todos ciudadanos, no hay capitalistas ni asalariados: no seamos antiguos...”.

Pero salgamos un momento de la empresa, ese paraíso de libertad, igualdad¹⁶ y “empleabilidad” que nos pinta CCOO, y vayamos al mercado a gastar nuestra magra nómina. Veremos cómo el mercado de bienes y servicios es una perfecta prolongación del edén del “mercado de factores”, donde trabajadores y empresarios hemos llegado al acuerdo ciudadano de contribuir a “mejorar nuestra situación y a que la empresa gane cuota de mercado”. Tampoco en el mercado coincidiremos personalmente con los dueños de las acciones de nuestras empresas porque ellos van a otros mercados, o mandan a sus criados a los mercados a los que vamos nosotros. En los mercados de ciertos bienes no podemos pensar (los Rolls, los yates, las mansiones, las joyas... quedan sólo para nuestros sueños liberales). Pero claro que podemos darnos lujos que nuestros padres no podían pensar, ni nuestros abuelos tan siquiera soñar. Podemos hacerlo porque nuestra productividad es tanto más alta ahora como para reproducir más cantidad de bienes consumidos en una fracción más pequeña de nuestra jornada de trabajo. Eso nos lo enseñaron autores que estudiaron en serio nuestra situación, pero que, como sus ideas no les gustan a nuestros maestros liberales, no sólo están desterrados de la Universidad (de la del PP, lo mismo que de la del PSOE) sino también de los centros de formación de los sindicatos¹⁷.

Si hay dinero, es porque existe el Estado, que lo emite y que sirve de soporte a las transacciones privadas donde se crea dinero crediticio. Si hay Estado, es porque hay una sociedad de clases; y si hay clases sociales es porque hay una desigualdad estructural imposible de corregir. Por tanto, mientras haya mercado y dinero, seremos esclavos unos de otros y es imposible que haya democracia. Nuestros pensadores liberales no saben esto. Esto se ve mejor en el ámbito mundial, ése que siempre ha existido pero que

¹⁶ Al menos Antonio Baylos es consciente de la desigualdad estructural (también lo era Adam Smith, no se vaya a creer) y lo dice. Al hablar de los problemas que plantean para el futuro las “nuevas formas de trabajo”, escribe que el asunto “es el mismo de siempre, que se vuelve a proponer sobre bases diferentes. Cómo defender de la manera más eficaz los derechos de los trabajadores en un mundo sustancialmente desigual. Para ello la huelga sigue siendo un instrumento fundamental” (SyS, p. 210). Baylos parece un “neósofo” sensato. Lástima que olvide que cuando más eficaz ha sido siempre la huelga es cuando sus protagonistas han prescindido de si el gobierno de turno la consideraba legal o no legal. Por el contrario, Baylos propone lo mismo que Fidalgo: una visión “positiva” del conflicto en una “sociedad pluralista – aunque de economía de mercado— que estabiliza al conflicto laboral como un elemento funcional al desarrollo del sistema de relaciones laborales y dinamizador del mismo” (SyS, p. 202). Quite el lector las palabras “de relaciones liberales” y entenderá por qué el tipo de huelga que propone su artículo es la huelga que engrasa los mecanismos capitalistas sin poner en cuestión la máquina misma.

¹⁷ CCOO, a través de su Fundación de Estudios Sindicales, ha cometido el “error” –y digo error porque la primera clase allí será el contenido de este artículo– de incluirme como uno de los dos directores de un curso que esta Fundación, junto a mi Universidad y la Fundación de Investigaciones Marxistas, prepara para el segundo cuatrimestre de este año en la nueva sede para cursos de Formación que tiene CCOO por la zona de Embajadores. Ya veremos cuánto dura ahí un no liberal.

los liberales “neósofos” y “neófilos” han puesto de moda con el nombre de “globalización”. En nuestro mundo globalizado, los “sindicatos de clase” como CCOO apoyan cosas tan contradictorias como la competitividad de nuestras empresas, o de nuestros países, o de la UE (que, por definición significa que han de perder competitividad las empresas, países y uniones aduaneras de *los otros*), y al mismo tiempo mayor igualdad en el mundo, sin darse cuenta de que cooperación y competitividad/competencia no son compatibles salvo en sus cabezas de chorlito.

Pero en el mundo hay ciudadanos de primera, de segunda, de tercera..., y sin esa específica pluralidad este mundo no funciona. Mucha gente necesita las mismas calorías que los maravillosos “ciudadanos empleables” en que nos hemos convertido los explotados del primer mundo, pero el mercado no se las proporciona porque no esa gente no ofrece a cambio suficiente demanda “efectiva” (los economistas neoclásicos nos han enseñando a confundir la demanda con la demanda efectiva, y nuestros sindicalistas se lo han creído a pies juntillas). Como se ha asimilado el discurso liberal, se echa la culpa de ello a los malos gobiernos, corruptos y ladrones que les ha tocado a los desdichados del Tercer mundo. Lo que les falta es la “democracia” que nosotros ya hemos conseguido, gracias a nuestras gloriosas luchas obreras y ahora proliberales. Esos trabajadores “sin civilizar” (de *civis*, ciudadano) a lo mejor tampoco tienen agua (ni corriente ni de la otra) ni viviendas, ni medicinas..., y tienen una “preferencia”, como consumidores, por pasar una mayor parte de su ocio en el reposo absoluto de los cementerios (su esperanza de vida es mucho más baja porque, como todo el mundo sabe y nos han enseñado los maestros economistas de nuestros asesores liberales, tienen esas “preferencias” como consumidores soberanos que son, dotados de unas funciones de utilidad que ellos también maximizan siguiendo sus costumbres y tradiciones). Tienen la “respetable” costumbre de gozar de una esperanza de vida mucho más baja: respetemos, pues, esa costumbre, dicen los liberales, y no interfiramos en la libertad de los otros.

IV. Segunda receta liberal

Una vez explicado que la primera función de un sindicato “moderno” (es decir, procapitalista y liberal) es saber “descubrir” las “oportunidades y ventajas” que ofrece la

globalización –y no sólo sus “riesgos”¹⁸--, lo que lleva a Fidalgo a intentar “vender” las “instituciones que fomentan la empleabilidad”, el segundo punto del recetario de la nueva CCOO es “actuar autónomamente”. Esto equivale a asumir “la propia responsabilidad como agente de representación de intereses”, lo cual es “retribuido por las sociedades democráticas y abiertas”, mientras que “lo contrario es rechazado y se busca la sustitución del agente de representación”. Dicho de otra manera, lo que tiene que hacer CCOO es parecerse cada vez más, en su funcionamiento, a una moderna empresa capitalista que esté a la altura de los tiempos. Seamos buenos agentes, buenos representantes, que así conseguiremos los contratos de los mejores artistas, conseguiremos estar presentes en las mejores plazas y en los mejores escenarios, seremos cada vez más y mejores.

Lo dice Fidalgo: “la retribución positiva convierte al representante de intereses particulares en representante de intereses generales”. Según él, lo que “le falta al movimiento sindical, en estos momentos, no [es] experiencia ni capacidad de análisis, sino consciencia de su mismo poder y de su centralidad”. Si se “ejerce bien su función de representación de intereses será no sólo un poder fáctico cuantitativo, sino cualitativo, un prescriptor social” (p. 25). De hecho ya “somos un regulador reconocido y un prescriptor de opinión” (*Ibid.*). En efecto, sólo que se ha olvidado de precisar: “de opinión liberal”.

Lo que la dirección de CCOO quiere decir, en definitiva, es que, asumida ya la posición liberal, hay que saber competir adecuadamente con nuestros competidores liberales fundamentales: los representantes de la patronal. Para ser competitivos en este punto, tenemos que empezar demandándoles “en cada momento la correcta

¹⁸ Es curiosa la coincidencia de terminología con el anterior jefe de gobierno liberal español, Felipe González, que en un artículo en *El País* (14-XI-01), titulado precisamente “Riesgo y oportunidad”, desarrolla ideas muy parecidas. González comparte otros términos con Fidalgo –por ejemplo, el que ha exportado la Economía neoclásica a la izquierda liberal: “capital humano”— y es tan terriblemente crítico como éste (y como el benéfico financiero George Soros) cuando acusa al capitalismo de ser un “casino financiero internacional”. Pero los dos personajes comparten sobre todo sus ideas, pues la denuncia de González adquiere otro cariz cuando se observa que lo que él escribe pensando en América Latina ¡se aplica perfectamente a la España que él mismo gobernó!: “En la casi totalidad de la región (...) los Gobiernos se han desempeñado con programas de ajuste. Los periodos de fuerte crecimiento económico han concentrado el ingreso a la espera de que rebosa para que llegue a las mayorías sociales. Pero antes de que ese milagro del evangelio neoliberal se produzca, una crisis financiera, nacional o importada, ‘aconseja’ mayor rigor en el ajuste que, como no podía ser de otro modo, pesa sobre los débiles ingresos de la mayor parte de la población”. ¿No fue precisamente por estas razones básicas por lo que los Gobiernos del PSOE cargaron con varias huelgas generales convocadas por los sindicatos?

representación de los intereses que se contraponen a los nuestros” (en efecto, Pepsicola se contraponen a CocaCola, igual que Airbús se opone a Boeing, etc.). Y por eso Fidalgo se permite unos consejos finales: lo que no pueden hacer es “representar el privilegio sin ser deslegitimados” (p. 26). La patronal no debe “desertar de su responsabilidad” de colaborar con nosotros, los sindicatos: “A las asociaciones patronales habrá que demandarles con firmeza y constancia que lideren con nosotros un proceso de asunción madura por representantes de trabajo y capital para pilotar juntos las actuaciones ante los nuevos escenarios en beneficio de toda la sociedad” (p. 27).

V. Conclusión

El título de un libro que cita Juan Moreno –“*CCOO. 10 años de lucha (1966-1976)*, recopilación de textos por Fidel Ibáñez y Miguel A. Zamora Antón, Zaragoza, 1987” (véase SyS, p. 222)— nos puede servir de conclusión por sí solo. Igual que cuando el PSOE celebró su primer centenario hubo quien apostilló a los “100 años de honradez” lo de “... y 40 de vacaciones”, ahora podríamos terminar contraponiendo el título del libro citado con el título del propio SyS: “*25 años de sindicalismo: sindicato y sociedad*”. O sea, tras “diez años de lucha”, veinticinco de “integración” en la sociedad capitalista. La mejor forma de integrarse en esta sociedad capitalista y de mercado es convirtiéndose en una empresa –camino que, sin duda, CCOO está ya siguiendo, al igual que los sindicatos de EEUU y de otros países--. ¿Es que no va a haber ni una sola voz que se una a la mía en un grito de protesta contra esta lamentable evolución interna?

APÉNDICE (EXTRACTOS DEL LIBRO DE MARCELINO CAMACHO, 1976)¹⁹

<<Somos conscientes, como decía Gramsci, de que “en la concepción tradicional del sindicato, éste se ha manifestado como una forma de la sociedad burguesa y no como una superación de la misma”.

¹⁹ Advertencia: los párrafos que entresaco de este libro son una selección “interesada”, que tienen un objetivo puramente didáctico, para que el lector los contraponga al discurso de CCOO veinticinco años después. No comparto muchas otras cosas que escribe Marcelino en su libro, pero tampoco hay espacio en este lugar para abordar todos los problemas que se plantean en él.

Podríamos decir, resumiendo, que el sindicalismo clásico, si bien es cierto que ha tenido grandes éxitos en la lucha reivindicativa, en las mejoras económicas, sociales, culturales, etc., de los trabajadores, no es menos cierto que esos éxitos no han cambiado la condición de los trabajadores en la sociedad; seguimos produciendo plusvalía; seguimos siendo clase explotada además de clase oprimida. Vendemos nuestra fuerza de trabajo a mejor precio, pero seguimos obligados a venderla para continuar existiendo. No hemos logrado la emancipación real, que era el objetivo a largo plazo del sindicalismo, aunque éste fuera también el objetivo de los partidos obreros y no podamos culpar de este “fracaso” sólo a los sindicatos.

Por eso cuando hablamos del carácter socio-político, tenemos en cuenta lo anterior (...)>> [p. 15]

<<El futuro y próximo movimiento obrero sindical debe ser una especie de síntesis creadora de Consejos Obreros y de Sindicatos (...)>> [p. 16]

<<A estas breves referencias históricas añadiremos una mención de los sindicatos católicos (...) movimiento obrero católico (...) que se basaba sobre todo en las orientaciones de la encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII. Objetivos esenciales del pensamiento católico son los de la colaboración de clases, el respeto a la propiedad privada, el ahorro, etc. (...) El padre Vicent (...) empezó a crear Círculos Católicos Obreros (iniciados en Manresa y Valencia) a partir del año 1861, llegando a celebrar en Madrid, en mayo de 1895, una Asamblea Nacional que constituyó un Consejo Nacional de las Corporaciones Católicas obreras firmado casi en su totalidad por ex ministros, generales, marqueses y sacerdotes (...) El paternalismo y la colaboración de clases que postulaban, así como el hecho de que estos sindicatos se alzasen contra la UGT y la CNT, les privó siempre de una base social importante y les creó una justa reputación de “amarillismo”>> [pp. 42-3]

<<Conforme a su origen, el Sindicato, como organización primaria de los trabajadores, creada espontáneamente en su fase inicial para arrancar mejores condiciones de trabajo, no sólo es legítimo, sino que es necesario. Si la clase obrera abandonara la lucha diaria –la lucha reivindicativa– por mejorar de inmediato sus condiciones de existencia, se privaría además de la posibilidad de emprender movimientos de más envergadura contra el capital (...) Sin embargo, no se puede olvidar

que la lucha económica, la lucha reivindicativa, por sí sola, no conduce a la emancipación de la clase obrera (...) Por esta vía los sindicatos obreros que aceptan reducir su actividad al marco puramente económico y reivindicativo, dentro de los límites del capitalismo (...) llegan necesariamente a la burocratización y a convertirse, de seguir por ese camino, en un órgano más del sistema capitalista.

La solución a este problema hay que buscarla en la articulación de las reivindicaciones cuantitativas clásicas –aumento de salarios, disminución de la jornada de trabajo, seguridad social, rebajar la edad de jubilación, etc.— con otra exigencia cualitativa nueva, la de que los trabajadores no acepten el ser excluidos del control y de la gestión, que no acepten ser integrados pasivamente al sistema.

Por todo esto, el movimiento obrero sindical, al mismo tiempo que paso a paso arranca concesiones a las clases dominantes, obligándolas a aplicar una legislación cada vez más progresiva y adaptada a las necesidades de la clase obrera, debe plantear con toda claridad a la clase obrera que sólo la supresión de la sociedad capitalista puede resolver la cuestión social>> [pp. 44-5-6]

<<Esta democracia obrera exige que los organismos de dirección sean elegidos en asambleas generales o por los Congresos de trabajadores, y que estén bajo el control de éstos>> [p. 47]

<<Históricamente otra de las fuentes de división del movimiento obrero sindical ha sido la actitud de la Jerarquía de la Iglesia (...) creando sindicatos “amarillos” y otras veces propiciando la colaboración de clases>> [p. 51]

<<Si bien la conquista de las libertades políticas, como hemos visto, es una condición inexcusable (...) no debemos dejar de tener en cuenta que desde la perspectiva de clase, simplemente la democracia burguesa limita las libertades políticas, es una democracia puramente “formal”. Y todo esto en un doble sentido: primero, porque la libertad y la democracia se detienen a la puerta de las fábricas y a partir de ellas comienza la autocracia de los capitalistas, que impide a los trabajadores, que todo lo crean, participar, decidir y orientar la gestión democrática de la producción; segundo, porque incluso en la esfera política, la democracia es ilusoria, ya que la potencia económica del capital y de los monopolios falsean completamente el juego democrático de los individuos y de las clases que componen la sociedad>> [p. 56]

<<¿Qué son las Comisiones Obreras? “Las CCOO –se dice en uno de los primeros documentos— son una forma de oposición unida de todos los trabajadores, sin distinción de creencias o compromisos religiosos o políticos, a unas estructuras sindicales que no sirven. Nacen como una necesidad de defender nuestras reivindicaciones inmediatas y de preparar un mañana de libertad y de unidad sindical, y por ello las CCOO no son hoy, ni pretenden serlo mañana, un sindicato y menos todavía una agrupación política. Las CCOO son un movimiento independiente de la clase obrera, para la defensa de los mejores intereses de la misma”

El movimiento de CCOO no se parece al viejo sindicalismo, del que asumen sin embargo sus principios fundamentales y sus mejores experiencias; también asumen algunos de los planteamientos de los antiguos Consejos Obreros y de las Comisiones que la clase obrera creó en 1850. Asimismo recogen las mejores tradiciones de la lucha de clases, del pasado del movimiento obrero nacional e internacional>> [pp. 74-5]

<<CCOO, movimiento con una parte organizada, pero no una organización (...) Es decir, lo que corrientemente se llama comisión no es más que la parte organizada del movimiento de Comisiones Obreras. Si fuéramos organización nos alejaríamos de las masas (...)>> [p. 77].

Bibliografía

Ariza, J. (2001): “Memoria sindical del antifranquismo”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 49-60.

Babiano, J. (2001): “Origen y ascenso de las Comisiones Obreras bajo el franquismo”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 29-47.

Bangueses, S. (2001): “La autonomía: una característica del nuevo sindicalismo”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 211-218.

Baylos, A. (2001): “Comisiones Obreras y la huelga: modos de empleo”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 197-210.

Camacho, M. (1976): *Charlas en la prisión. El movimiento obrero sindical*, Barcelona: Laia.

Camacho, M. (2001): “Intervención inaugural en la Asamblea de Barcelona” (Iglesia de Sant Medir, Barcelona, 11-julio.-1976, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 13-18.

Castillo, S. (1998): *Construyendo el futuro (Correspondencia política, 1870-1895, entre Friedrich Engels, José Mesa, Pablo Iglesias, Paul Lafargue y otros)*, Madrid: Trotta, 1998.

Gabaglio, E. (2001): “Los trabajadores y el futuro de la unión Europea”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 237-241.

Fidalgo, J. M. (2001): “Sindicato y sociedad”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 19-27.

Friedman, Milton (2001): “La guerra no debe ser un pretexto para la intervención del Estado”, entrevista en *El País-domingo*, 11-XI-01, pp. 10-11, por Michaela Schies.

González, F. (2001): “Riesgo y oportunidad”, *El País*, 14-XI-01

Gutiérrez, A. (2001): “Comisiones Obreras y la transición democrática: una contribución infravalorada”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 61-82.

Hayek, F. von (1944): *The Road of Serfdom*, Routledge, London [*Camino de servidumbre*, Madrid: Alianza].

Ibáñez, F; M. A. Zamora Antón (eds., 1987): *CCOO. 10 años de lucha (1966-1976)*, recopilación de textos, Zaragoza.

López, P. (2001): “las dimensiones de la inmigración y el modelo de sociedad”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 185-196.

Maravall, H. (2001): “La aportación de CC. OO. Al desarrollo de las políticas de bienestar social”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 113-143.

Moreno, J. (2001): “En torno a la inserción de CC. OO. En el sindicalismo internacional”, en *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, número monográfico sobre “25 años de sindicalismo: Sindicato y sociedad”, octubre, pp. 219-235.

Popper, K. R. (1945): *The Open Society and Its Enemies*, 2 vols.: I: *The Spell of Plato*, G. Routledge & Sons, London [4th ed., 1962, London] [*La sociedad abierta y sus enemigos*, Paidós, Barcelona, 1990].